



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-MPPA-A-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R250360 (PUENTE AGUAYTILLO), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI"  
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2527844"

En la ciudad de Aguaytía, a los Catorce (14) días del mes de julio del 2023, en los ambientes de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, sito en Av. Simón Bolívar N°536 de la ciudad de Aguaytía, a las 13:35 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, consignados en la **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°185-2023-MPPA-A-GM**, de fecha 15.06.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MPPA-A-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación, estando el comité conformado por:

- ING.CIVIL. VICTOR DAVID SALVATIERRA CORDOVA – Presidente Titular
- ING. CIVIL. CESAR DEL AGUILA IGARCE – Miembro Titular
- LIC. ADM. GULYANA CECILIA REYES LOPEZ DE BELLIDO – Miembro Titular

El presidente del Comité de selección da la bienvenida a los miembros del comité de selección señalando que conforme al calendario del procedimiento de selección publicado en el SEACE corresponde la Etapa de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, conforme lo siguiente:

Con fecha 19/06/2022, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-MPPA-A-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, siendo que las empresas que se registraron como participantes son las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20393157772	CONSIC S.A.C.
2	20393885611	CSMUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
3	20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.
4	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.
5	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.
6	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.
7	20542435888	CONSULTORA, CONSTRUCTORA LEOMAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
9	20542540916	SALGADO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10	20573098731	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
11	20600626605	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA "CASA BLANCA" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
12	20601691681	HL CALIXTO S.A.C.
13	20602857906	ARMAES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	20603417942	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES PANDORA SRL
15	20603826052	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.
16	20606489341	SERVICIOS MULTIPLES, CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA DE OBRAS AJE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
17	20607965367	INGENIERIA CONSULTORIA & CONSTRUCTORA SHERINDAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
18	20609640589	CONSULTORA & CONSTRUCTORA ORO VERDE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
19	20610408690	GRUPO HERCLEM S.A.C



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 07.07.2022, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas:

Presentación de ofertas/expressión de interés					
Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA					
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPPA-A-CS-1					
Nro. de convocatoria : 1					
Objeto de contratación : Obra					
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R250360 (PUENTE AGUAYTILLO), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI CODIGO UNICO N° 2527844					
Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R250360 (PUENTE AGUAYTILLO), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI CODIGO UNICO N° 2527844				
20609640589	CONSORCIO ORO VERDE		07/07/2023	17:01:34	Electronico
20610408690	CONSORCIO AGUAYTILLO		07/07/2023	23:37:40	Electronico

Seguidamente el Comité de Selección, procedió con la descarga de la oferta técnica electrónica de los siguientes postores:

- 1. CONSORCIO ORO VERDE**, integrado por (CONSULTORA & CONSTRUCTORA ORO VERDE E.I.R.L. con RUC N°20609640589 y CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES con RUC N°20486513137)
- 2. CONSORCIO AGUAYTILLO**, integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690)

Acto seguido se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, según detalle:

- 1. CONSORCIO ORO VERDE**, integrado por (CONSULTORA & CONSTRUCTORA ORO VERDE E.I.R.L. con RUC N°20609640589 y CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES con RUC N°20486513137); se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria de y el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta no se encuentra conforme por lo que su oferta es **NO ADMITIDA**, por no dar cumplimiento a lo solicitado en el Capítulo III - numeral 3.1 de las Bases integradas, conforme sigue:
  - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.8 del Capítulo III de las Bases.
  - No presenta los documentos requeridos en el numeral 14.19 del Capítulo III de las Bases.
  - No presenta los documentos requeridos en el literal b) del numeral 14.36 del Capítulo III de las Bases.
  - No presenta los documentos requeridos en el literal g) del numeral 14.36 del Capítulo III de las Bases.
- 2. CONSORCIO AGUAYTILLO**, integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690); se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, asimismo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

cumple con todo lo solicitado en el Capítulo III – numeral 3.1 de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es **Admitida** y pasa a la siguiente etapa.

Estando a estos resultados, el comité de selección procede a la etapa de calificación de la oferta presentada por el único postor admitido, según detalle:

1. **CONSORCIO AGUAYTILLO**, integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690)

Por lo que, conforme al calendario del procedimiento de selección se procede a llevar a cabo la evaluación de la oferta conforme a lo siguiente:

POSTORES	MONTO OFERTADO	OFERTA DE PRECIO MAS BAJO	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER CONCICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
<b>CONSORCIO AGUAYTILLO</b> , integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690)	<b>S/ 424,284.14</b> (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 14/100 soles) <b><u>INCLUIDO IGV</u></b>	1°	100	5
<b>TOTAL DE PUNTAJE</b>				<b>105</b>

Acto seguido los miembros del Comité de Selección conforme a lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar a la única oferta que pasa a la etapa de Calificación, teniendo como resultado lo siguiente:

1. **CONSORCIO AGUAYTILLO**, integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690), proceden a realizar la calificación teniendo como resultado que **CALIFICA**, habiendo cumplido con lo requerido en el numeral 3.2. del capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas - Requisitos de Calificación, conforme los Cuadros de Calificación adjunto a la presente y que forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro al **CONSORCIO AGUAYTILLO**, integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690), al haber obtenido el puntaje total de 105 y una propuesta económica **S/ 424,284.14 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 14/100 soles) INCLUIDO IGV**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

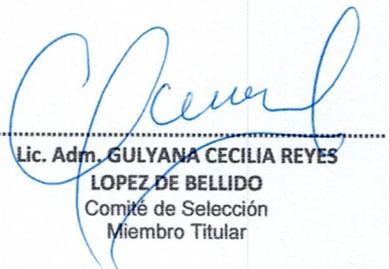
Se deja constancia que este comité de selección al momento de evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad y otros que regulan la contratación pública, así como el principio de presunción de la veracidad establecida en la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, inmediatamente de consentido la buena pro, la Entidad a través de sus órganos competentes deberá proceder con la **verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, CONSORCIO AGUAYTILLO**, integrado por (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC N°20529202998 y GRUPO HERCLEM S.A.C. con RUC N°20610408690), en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 14:40 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscriben la presente acta los miembros titulares del Comité de Selección.

  
-----  
Ing. Civil CESAR DEL AGUILA IGARCE  
Comité de Selección  
Miembro Titular

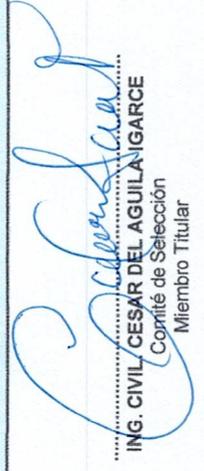
  
-----  
Ing. Civil VICTOR DAVID SALVATIERRA CORDOVA  
Comité de Selección  
Presidente Titular

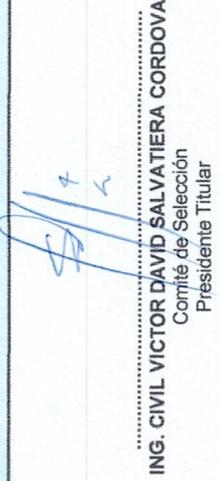
  
-----  
Lic. Adm. GULYANA CECILIA REYES  
LOPEZ DE BELLIDO  
Comité de Selección  
Miembro Titular

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 016-2023-MPPA-A-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R250360 (PUENTE AGUAYTILLO), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI"  
 CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Nº 2527844"

<p>REQUISITOS DE CALIFICACION</p>	<p>ACREDITACION</p>	<p>CONSORCIO AGUAYTILLO, integrado por                  (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS                  MULTIPLES SANTANA S.A.C. con RUC                  N°20529202998 Y GRUPO HERCLEM S.A.C. con                  RUC N°20610408690)</p>
<p>A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</p> <p>A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p>A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE -                  FORMACION ACADÉMICA</p> <p>A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL                  PROFESIONAL CLAVE</p>	<p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del                  Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p>CUMPLE O NO</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA                  ESPECIALIDAD</p>	<p><u>Acreditación</u>                  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL</b>, en                  la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se                  computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p><u>Se considerará como obra similar a:</u> Renovación y/o Rehabilitación y/o Remodelación y/o Construcción y/o                  Creación y/o Mejoramiento y/o Instalación y/o Reconstrucción de: Puente Vehiculares o Carrozables de concreto                  armado, sobre curso de aguas o ríos.</p>	<p>Este requisito de calificación se acredita a la                  suscripción de contrato</p> <p>CUMPLE</p>
<p>CALIFICA</p>		<p>SI CALIFICA</p>

  
 .....  
 ING. CIVIL CESAR DEL AGUILA GARGACE  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular

  
 .....  
 ING. CIVIL VICTOR DAVID SALVATIERRA CORDOVA  
 Comité de Selección  
 Presidente Titular

  
 .....  
 Lic. Adm. GULYANA CECHIA REYES  
 LOPEZ DE BELLIDO  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular